



Informe sobre situación del Acceso a la Información Pública en Venezuela 2016

Resumen General

“¡Aprobaron una plata para arreglar el ambulatorio!”, dijeron en la comunidad de Pozo Guapo, estado Lara, el año pasado. El resultado: el ambulatorio sigue sin funcionar y nadie sabe qué pasó con el dinero.

Historias como esta ocurren a diario en Venezuela. Los funcionarios, consejos comunales e instituciones que manejan recursos públicos, mantienen usualmente en secreto toda la información de lo que hacen. El secreto de esta información es el caldo de cultivo perfecto para que haya corrupción y no se completen los trabajos.

En Venezuela actualmente existe un déficit considerable de transparencia por parte de los organismos que componen el Poder Público, esta falta de transparencia puede observarse desde los escalafones más altos hasta los más bajos. Sin embargo, la falta de contraloría y presión por parte de la sociedad también ha contribuido a que la corrupción y la malversación de fondos proliferen plenamente.

Es obligación de todas las instituciones que manejan fondos públicos hacer transparente toda la información que manejan. Pero más importante que esto, es que los ciudadanos, especialmente quienes se ven finalmente afectados por los proyectos que no se completan, se organicen para exigir la información y vigilar que se cumpla el trabajo. Sólo mediante la contraloría social podemos lograr cambiar la falta de transparencia de la Estado y tener una cultura de rendición de cuentas y mayor eficiencia en la gestión pública.

En este informe se encontrarán experiencias de solicitudes de información en Venezuela, que demuestran la relevancia que tiene exigir información para solucionar problemas sociales, evidencian que el gobierno venezolano mantiene una política de opacidad que nos afecta y se suman ejemplos de cómo la organización comunitaria puede lograr transformar realidades.

Se puntualizará el problema del acceso a la información pública en temas de salud, suministro y calidad de agua y arco minero.

Salud:

Actualmente en Venezuela existen graves problemas con respecto al sistema de salud integral: una escasez de medicamentos que afecta a personas en todo el territorio nacional, infraestructura defectuosa, falta de insumos y reactivos en los hospitales, corrupción y malversación de fondos destinados al desarrollo y mantenimiento de las instalaciones, falta de personal y salarios insuficientes

Escasez de medicinas.¹

En Venezuela desde aproximadamente 4 años los ciudadanos sufren diariamente para encontrar medicinas, desde las más sencillas y elementales como el acetaminofén o paracetamol hasta las más especializadas tales como hipertensivos y medicinas para la diabetes. Ante esta situación, desde Espacio Público se redactó una carta solicitando información acerca de la implementación de algunas recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República en los años 2010 y 2011 sobre irregularidades en la importación, conservación y distribución de medicinas provenientes de Cuba. Dicha petición fue enviada el día 22 de octubre de 2012, al Ministerio del Poder Popular para la Salud. Se realizó la insistencia pertinente el 26 de diciembre de 2012, **nunca se recibió respuesta por parte del organismo competente.**

Ante la falta de respuesta por parte del Ministerio, se introdujo un amparo constitucional ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia el 19 de marzo de 2012. Dicho amparo fue declarado inadmisibile y la Sala Constitucional estableció que la vía adecuada era la demanda por abstención ante la Sala Político Administrativa del máximo tribunal. Habiendo introducido de nuevo la demanda ante la Sala Político Administrativa el 23 de mayo de 2013, esta declaró la misma **inadmisibile** un año y medio luego de que fue introducida.

Ante la falta de solución oportuna por parte de los tribunales del país el 10 de enero de 2015 enviamos el caso al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En el marco de dicha petición ante el Comité, éste envió el caso al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores para que dieran respuesta al caso, otorgándoles un plazo de seis meses. El Estado Venezolano decidió **no suministrar información ni responder.** Actualmente nos encontramos en etapa de decisión y estamos esperando la respuesta del Comité de Derechos Humanos sancionando a Venezuela por violación a la libertad de

¹ Varios organizaciones, 27 de abril de 2016, Informe sobre el derecho a medicamentos esenciales para proteger la salud y la vida de las personas en Venezuela. Recuperado el 29/11/2016 en <https://goo.gl/UbYSEK>

expresión e información y obligándolos a responder. Ésta decisión aumentará la presión sobre el gobierno venezolano para que brinde pronta solución al problema de las medicinas.

Salud Sexual y Reproductiva

Los problemas de maternidad y salud sexual aumentaron en Venezuela significativamente. Existe una alta tasa de enfermedades de transmisión sexual² y embarazo precoz³ Estos problemas no son atendidos adecuadamente por el Gobierno venezolano ni por las instituciones de salud correspondientes.

Desde Espacio Público se realizó una petición de información al Ministerio del Poder Popular para la Salud el 13 de marzo de 2014. En dicha petición se solicitó información respecto al financiamiento, programas y avances realizados en materia de salud sexual y reproductiva, a dicha petición no se obtuvo respuesta y se hizo dos insistencias los días 26 de junio y 4 de agosto respectivamente, el Ministerio nunca respondió.

Adicionalmente se envió una petición de información a la Oficina Nacional de Presupuesto el 13 de marzo de 2014. En dicha carta se solicitaba información respecto al presupuesto destinado en el año 2014 a la materia de salud sexual y reproductiva, el organismo respondió el día 24 de marzo y se nos informó que el presupuesto aprobado para este tema era de más de 34 millones de bolívares.

Con esta información se envió nuevamente una carta a Nancy Evarista Pérez Sierra, la entonces Coordinadora Nacional del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio del Poder Popular para la Salud solicitando copia del proyecto al cual estaba destinado ese dinero y de la ejecución presupuestaria del mismo. De nuevo, no se obtuvo respuesta.

El 14 de septiembre de 2014 Espacio Público introdujo una demanda por abstención contra el Ministerio de Salud ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, demanda que fue declarada inadmisibile el 18 de diciembre de 2014.

Ante la falta de eficiencia del Ministerio de Salud y la falta de independencia del Poder Judicial se envió el caso a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Dicha petición fue enviada el 4 de abril de 2016, hoy en día estamos a la espera de que esta organización solicite respuesta al Estado venezolano, con lo cual se presionará para solucionar el problema.

² Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (Musas), 21 de noviembre de 2016, Musas alerta aumento del VIH en niños por no tener sus madres acceso a las pruebas de VIH durante el embarazo. Recuperado el 29/11/2016 en <https://goo.gl/Z5JLeu>

³ El Impulso, 15 de mayo de 2016, Venezuela tiene la tasa más alta de embarazo precoz. Recuperado el 29/11/2016 en <https://goo.gl/ddslZA>

Suministro Agua:

El racionamiento de agua⁴ potable es una práctica cotidiana y que se realiza sin procedimientos que permitan conocer con certeza los tiempos para suministro o la calidad del agua recibida. Este racionamiento ha sido más fuerte en algunas comunidades tales como el pueblo de Hato Viejo en Yaracuy, quienes por varios meses no recibieron nada de agua, o la comunidad de Tarigua en Vargas, que recibe muy poca agua debido a la mala distribución de las tuberías surtidoras.

A continuación, un recuento de las comunidades visitadas por El Pueblo Pregunta que padecen este problema, y como se le ha hecho frente a la inobservancia por parte de las autoridades del deficiente suministro de agua.

1. Hato Viejo:

Hato Viejo es un pueblo rural ubicado en Yaracuy, todos los habitantes de Hato Viejo se conocen desde hace generaciones, conviven y comparten en la plaza del pueblo. El pueblo se reúne a ver los juegos de béisbol que se hacen en la cancha del pueblo, en fin, su día a día y su desenvolvimiento se hace de una manera muy cercana y calurosa.

¿Cuál es el problema? Debido a lo alejada que se encuentra la comunidad, a esta se le suministra agua por medio de un pozo de agua profundo el cual fue inaugurado en la década de los años 50, durante el gobierno de Pérez Jiménez. Al pozo no se le realiza mantenimiento, debido al descuido de las autoridades, la situación empeoró con el paso de los años. Desde enero del año 2016 no recibían agua en sus casas debido al mal estado del pozo, llegando hasta el punto que los habitantes recurrían a recolectar agua de lluvia para realizar sus labores diarias, tales como lavar la ropa y los platos y bañarse.

El Pueblo Pregunta llegó a la comunidad por primera vez en diciembre de 2015. La comunidad realizó varias cartas a distintas autoridades de Yaracuy preguntando sobre proyectos para resolver la problemática de agua en su comunidad, presupuestos para la restauración del pozo, entre otras cosas.

Luego de la reiterada presión y protestas que ejerció la comunidad, el Gobernador aprobó 2 millones de bolívares para recuperar el pozo. Estos fondos fueron utilizados para hacer limpieza del pozo y para comprar una nueva bomba de agua. Hoy en día siguen haciendo contraloría sobre la distribución y aprovechamiento de los fondos públicos por parte de las

⁴ Un caso que ejemplifica la situación nacional es el del Distrito Capital: Crónica Uno, 23 de septiembre de 2016, Exigen a Hidrocapital que ponga fin al racionamiento y mejore la calidad del agua. Recuperado el 29/11/2016 en <https://goo.gl/5ljlOi>

autoridades públicas y la completa solución del problema. Las comunicaciones aún no han sido respondidas formalmente, por lo cual la comunidad ha preparado insistencias a estas solicitudes.

2. Tarigua:

Tarigua es un barrio localizado en el estado Vargas, su problema principal es la deficiencia por parte del ente estatal en el suministro de agua al barrio, el mal estado de las tuberías suministradoras y los desvíos y tomas ilegales de agua por parte de otras comunidades cercanas.

Los habitantes, luego de percatarse de la gravedad del problema, se organizaron y realizaron una carta pidiendo información a Hidrocapital sobre el estado de las tuberías de suministro de agua, además de solicitar la revisión de tomas de agua no autorizadas y el cronograma de suministro de agua a la zona.

Luego de que los habitantes de Tarigua se organizaron, el ente responsable de la solución les ofreció organizar mesas de trabajo para atacar y solucionar el problema. Hoy en día la comunidad sigue realizando contraloría social de los fondos públicos.

3. Calabozo:

Calabozo es un pueblo ubicado en el estado Guárico, que al igual que muchos otras comunidades en el país, se encuentran gravemente afectadas por la deficiencia en la distribución y obtención de aguas limpias para realizar las labores del día a día. Tiene un gran embalse llamado Generoso Capilongo, el cual provee agua a territorios importantes del país.

El 13 de marzo de 2016 visitamos esta comunidad para impartir el taller y ayudarlos a tomar y hacer uso de las herramientas a su disposición para realizar contraloría social. Los habitantes de Calabozo enviaron una carta a la compañía estatal Hidropaez, la cual se encarga del suministro de agua para el pueblo.

En dicha carta se solicitó al director de Hidropaez que proveyera información sobre la fuga que existe en el embalse que provee de agua a Calabozo, adicionalmente solicitaron presupuestos y copia de los planes para recuperar y poner a funcionar al 100% dicho embalse aunado con el presupuesto asignado a Hidropaez para el año 2016.

Hasta el día de hoy la comunidad de Calabozo realiza contraloría y ejerce presión sobre el ente estatal para la solución efectiva de sus problemas.

4. Pozo Guapo:

Pozo Guapo es una comunidad del estado Lara que tiene problemas con el suministro de agua, acudimos a esta comunidad en conjunto con uno de nuestros aliados regionales y le brindamos a la comunidad las herramientas que tienen a su disposición para ejercer su derecho al acceso a la información y de preguntar a los organismos competentes del Estado sobre las acciones que están tomando para recuperar y solucionar los problemas que los aquejan como comunidad.

El resultado: una carta pidiéndole información al gobernador del estado Lara, Henry Falcón, acerca de las acciones que se estaban tomando para solucionar y reparar el acueducto Pozo Guapo, que presupuesto tiene la gobernación asignada para reparar dicho acueducto y cuando tenían planeado ejecutar dichas reparaciones.

Hasta el día de hoy el gobernador no ha respondido la petición de información, pero el problema del suministro de agua ha sido atendido por las autoridades y hoy en día existen mejoras sustanciales.

5. Los Oreros:

La comunidad de Los Oreros se encuentra ubicada en el estado Yaracuy,. El suministro de agua es irregular debido a la lenta construcción de un tanque de agua ubicado en otra comunidad llamada La Vaca, el cual serviría como contenedor para proveer de servicio de agua constante.

La comunidad realizó dos cartas: una destinada al Consejo Comunal de La Vaca y otro al Consejo Federal de Gobierno del estado Yaracuy. En dichas cartas se solicitaba copia del proyecto de construcción del tanque de agua ubicado en La Vaca, así como copia del presupuesto aprobado y ejecutado. Adicionalmente, los habitantes de Los Oreros solicitaron información acerca del estado actual de ejecución del tanque de agua y sobre los materiales sobrantes de la obra y que se planea hacer con los mismos.

Hasta el día de hoy la comunidad de Los Oreros sigue haciéndole frente a la falta de transparencia del Consejo Comunal de La Vaca en lo que respecta a rendición de cuentas y utilización efectiva de recursos.

Calidad de Agua:

A pesar de que según el Poder Judicial ha establecido que para hablar sobre la calidad de agua se deben citar estudios técnicos, para los venezolanos no es un mito que el agua de

uso corriente cada día llega en peores condiciones. El agua en muchos casos trae sedimentación e incluso restos de heces.⁵

1. Zaraza:

Zaraza es una comunidad ubicada en el estado Guárico, la cual además de tener problemas con el suministro de agua, la calidad del agua que les llega a sus casas es deplorable. Las aguas negras no son debidamente tratadas por el mal estado en el cual se encuentra la planta de tratamiento y la gente está verdaderamente harta de la ineficiencia del Gobierno en lograr resolver estos problemas que afectan sus vidas diariamente.

El día 17 de mayo del 2016 se informó que la planta de tratamiento se encontraba en un estado defectuoso lo que a su vez ocasionaba que el agua que se suministra a Zaraza venga con altos índices de contaminación.

La comunidad decidió redactar una carta a Hidropaez preguntando sobre la situación de la planta de tratamiento de agua y la razón sobre su mal funcionamiento. Pidieron también que se les informara sobre la calidad de agua y sobre la situación de las tuberías de agua ya que estas también se encuentran sumamente defectuosas.

Hasta el día de hoy no han recibido respuesta. Planean enviar una insistencia y demandar en tribunales hasta lograr la solución de su problema.

2. Maracay:

La Punta y Mata Redonda son comunidades que se encuentran al sur del estado Maracay y que se ven altamente afectadas por la deplorable situación en la cual se encuentra el Lago de Valencia por la alta contaminación, por la falta de mantenimiento y limpieza de los caños, ríos, quebradas y diques que desembocan en el mismo.

Además no solo existe un problema de salubridad bastante grave con respecto al lago, sino que también el muro de contención que protege a estas comunidades se encuentra en un estado precario, según muchos ingenieros que lo han evaluado este sigue en pie debido a un "milagro".

Los problemas de contaminación del Lago de Valencia se extienden y afectan directamente a esta comunidad, en las calles se pueden oler las aguas negras que corren por las cañerías e incluso podemos fácilmente encontrar piscinas negras en el asfalto. Muchos niños que viven cerca del muro que los mantiene a salvo sufren de escabiosis –*sarna*–.

La situación de estas comunidades cada día empeora y al parecer el olvido de las autoridades crece proporcionalmente al deterioro de la calidad de vida de estas comunidades. El proyecto

⁵ Crónica Uno, 5 de octubre de 2016, Caraqueños toman agua piche y malolienta (I). Recuperado el 29/11/2016 en <https://goo.gl/8nSXG7>

llegó a estas comunidades recientemente, en agosto de 2016. El taller contó con la asistencia de ingenieros con conocimiento de la situación a la cual se enfrentan las comunidades del sur de Maracay pudimos entender a fondo el problema y como el olvido y la corrupción por parte de las autoridades estatales ha contribuido al deterioro y desmejora en la calidad de vida de estas personas.

Se realizaron 9 cartas dirigidas a Tarek El Aissami, Gobernador del Estado Aragua; Ernesto José Paiva Salas, Ministro de Ecosocialismo y Aguas; a Manuel Salvador Quevedo Fernández, Ministro para el Poder Popular para la Vivienda y Hábitat; al Presidente del Consejo Legislativo del Estado Aragua; al Alcalde del municipio Girardot y del municipio Francisco Linares del estado Aragua, al Director General de Protección Civil de Aragua y a Luigina Cercio, Autoridad Única para el Saneamiento del Lago de Valencia preguntándoles acerca de los problemas que aquejan a estas comunidades, entre ellas: Información acerca de la situación de las personas en estado de refugiado que habitan en condiciones deplorables en esta comunidad, información acerca del mantenimiento y restauración del muro que mantiene a salvo a estas comunidades de las aguas contaminadas del lago y planes de restauración y recuperación de las plantas de tratamiento y de saneamiento del Lago de Valencia.

Hasta el momento no se ha recibido respuesta sobre estas solicitudes.

3. Calidad del agua:

Desde Espacio Público se redactaron tres cartas solicitando información al Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, cuyo ministro actual es Ernesto José Paiva Salas. Dos de estas cartas fueron enviadas el 27 de junio y una el 14 de julio del presente año.

Las preguntas realizadas solicitaban información acerca de los niveles de calidad de agua que se suministra a la ciudad de Caracas, los niveles de contaminación de lagos y ríos en todo el territorio nacional, presupuesto y planes de limpieza del río Guaire en Caracas e información acerca de la calidad de agua suministrada a los hogares de los venezolanos a nivel nacional.

No se ha recibido hasta ahora respuesta a estas solicitudes de información.

Arco Minero:

Mediante el decreto N°2.248, publicado en Gaceta Oficial N° 40.855 el Ejecutivo Nacional creó una zona de explotación especial denominada coloquialmente *Arco Minero* cuya extensión es de 112.000 KM². Ahora bien, muchos pueblos indígenas se verán afectados gravemente por esta explotación minera. Está en riesgo la preservación del ambiente, los cultivos indígenas, la fauna silvestre y la propiedad colectiva de las tierras indígenas.

El Estado tiene la obligación de realizar una consulta previa a los pueblos indígenas que serán afectados por esta explotación. Los funcionarios deben consultarles a los indígenas antes de disponer de sus tierras o de realizar acciones que puedan afectarles. Además, es necesario que se tome en cuenta el impacto ambiental que ocasionará esta explotación para asegurar que la selva Amazónica sufra el menor impacto negativo posible, selva que no solo es patrimonio natural de Venezuela, sino que también funge como pulmón del planeta.

Un grupo de comunidades indígenas preocupados por ésta decisión del gobierno, tomada sin consulta previa, decidió exigir información al respecto.

1. Visita a Amazonas:

El 17 de Junio de 2016 Espacio Público visitó Amazonas Según lo expuesto por los habitantes los órganos de seguridad del Estado son discriminatorios y represivos en contra de los pueblos indígenas, a pesar de que estos conforman más del 90% de la población del estado Amazonas.

Las comunidades se entusiasmaron en hacer contraloría social para luchar contra la discriminación y superar el olvido por parte del Estado Venezolano. Se redactaron cartas al Ministerio de Ecosocialismo y Aguas y al Ministerio de Pueblos Indígenas, preguntando sobre los estudios de impacto ambiental que deben realizarse para concretar el proyecto del arco minero y sobre si se tiene planeado realizar la obligatoria consulta previa a los pueblos afectados.

Dicha carta fue recibida por los entes anteriormente señalados y no se obtuvo respuesta. De igual forma se redactaron insistencias para presionar a los órganos a responder, seguimos sin obtener respuesta. El pasado 03 de noviembre de 2016 Espacio Público realizó demandas por abstención contra ambos Ministerios ya que incumplieron con su deber de informar oportunamente y velar por la protección y los intereses de los Pueblos Indígenas. A la fecha las demandas no han sido admitidas.